

## Sesión ordinaria de 22 de Mayo de 2025

En Ayegui / Aiegi y su Sala Consistorial, siendo las siete y media de la tarde del día veintidós de mayo de dos mil veinticinco concurrieron las personas que se relacionan, previa convocatoria legal cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Leonardo Camaces Murillo, al objeto de celebrar sesión ordinaria y

D. IÑAKI GARCÍA JIMÉNEZ  
D. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA  
D. MIGUEL ANGEL IGLESIAS CAMACES  
D. ASIER DIEZ PATERNAIN  
Dña. CRISTINA SANTAMARÍA BARBARIN  
Dña. VERÓNICA CIORDIA VARGAS  
Dña. MARÍA ISABEL CIORDIA VARGAS  
Dña. OLATZ SANZ CIORDIA  
D. RICARDO SAN MARTÍN FERNÁNDEZ.

La Corporación está asistida por la Secretaria del Ayuntamiento, Doña Estibaliz Goñi Razquin, que da fe del acto.

### **1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Toma la palabra **Leonardo Camaces Murillo**, Alcalde– Presidente y dice:

Buenas tardes. Convocatoria a pleno en sesión ordinaria. Primer punto del orden del día, aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco procedo a pasar la palabra a los portavoces por si tienen alguna objeción al acta, ¿Olatz?

**Olatz Sanz Ciordia**, Concejal EH Bildu: No tenemos nada que decir.

**Leonardo Camaces Murillo**, Alcalde – Presidente: ¿Maribel?

**Maribel Ciordia Vargas**, Concejal Independiente por Ayegui: Nada que añadir.

**Estíbaliz Goñi**, Secretaria General: Queda aprobada el acta por unanimidad.

### **2º. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

**Leonardo Camaces Murillo**, Alcalde – Presidente: Pasamos al punto número dos. Información sobre las resoluciones de Alcaldía de Ayegui - Aieg



dictadas desde la sesión ordinaria de la Corporación municipal del día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco. Lo mismo, paso la palabra a las portavoces, ¿Olatz?

**Olatz Sanz Ciordia**, Concejal EH Bildu: No tenemos nada que decir.

**Leonardo Camaces Murillo:** Alcalde – Presidente: ¿Maribel?

**Maribel Ciordia Vargas**, Concejal Independiente por Ayegui: Nada que añadir.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Yo, en este aspecto, os quiero informar que es uno de los puntos de información de alcaldía. Hemos preparado un informe de subvenciones solicitadas desde este año 2025, en las cuales voy a ir enumerando un poco para que estéis al día de lo que hemos ido trabajando desde que empezó el año. En primer lugar, la recopilación de estas subvenciones solicitadas se detalla a continuación.

**- Servicio social y Salud:**

\* Hay una subvención del proyecto de empleo social protegido con un importe mensual solicitado de 2.223,94 € y el importe total del gasto solicitado son 35.583,04.

\* Prevención de adicciones que, dentro de ellas, entra la actividad que es el Bus Voy y Vengo, apoyo escolar, campaña de ocio saludable, retraso de inicio del consumo de alcohol, talleres preventivos para adolescentes y padres, talleres en Semana Santa de ocio saludable con un importe total solicitado de 11.378,62.

\* Luego una subvención para promoción de la salud. Las actividades que son: taller de alimentación complementaria para bebés, charlas sobre salud mental, taller para educación afectivo sexual para hijos y padres, Ludoteca Navidades y Semana Santa, taller sobre los cuidados, formación para profesionales sobre el abuso sexual, con un importe total de 7.412,07.

\* Envejecimiento activo: esta subvención solicitada para cubrir los gastos de programa de jubiloteca organizada por el Ayuntamiento de Ayegui, que incluye varias sesiones en las cuales el importe total de gasto solicitado son 5.194 €.

\* Instituto Navarro para la Igualdad: esta subvención solicitada para poder realizar las campañas de igualdad, para promover la corresponsabilidad en los cuidados de tareas domésticas, así como la conciliación responsable, con un importe solicitado total de 4.711,74.

\* Instituto Navarro de la Juventud: esta solicitud también se pide para el técnico de juventud, que desarrolla parte de la jornada de la animadora sociocultural con un gasto total de 32.851,35.

\* Conciliación Derechos Sociales: solicitud para subvencionar la ludoteca del Ayuntamiento de Ayegui, para apoyar a los padres y que puedan conciliar la vida personal y laboral, con un importe total de 39.785,48.

\* Arte y cultura: esta subvención solicitada para la financiación de diferentes actividades que se llevarán a cabo a lo largo del año en el Ayuntamiento de Ayegui. Entre estas actividades están, la música, teatro, circo, artes visuales, literatura y palabra con un importe total de 12.969,80.

**- De alcaldía y secretaría,** hemos presentado:

\* un proyecto de digitalización del archivo Municipal de Ayegui, para el cual hemos solicitado un gasto de 2.000 €.

\*Luego también la pavimentación Calle Camino de Estella, que ésta, como sabéis, es una subvención para renovación y mejora en la Calle de Pavimentación con redes que hace Mancomunidad, que se solicitó al PIL en el año 2022 y se ejecuta en este año 2025 con un gasto total del Ayuntamiento de 190.255,07 IVA excluido. El gasto total de Mancomunidad 115.314,49 € y el importe total concedido al Ayuntamiento son 157.287,09. El gasto de Mancomunidad lo asume totalmente, la parte que le da el PIL, y la parte que no está subvencionada, lo asume Mancomunidad como propia entidad. Y los fondos propios por parte del Ayuntamiento que tendremos que acometer con la diferencia de lo que nos dan del



PIL, lo que tenemos que dar, son 32.967,98 . El total del gasto del proyecto son 305.569,56.

\* Luego la adecuación Camino de Irache Pavimentación con Redes: ésta la hemos solicitado para el PIL del 26-28, con un gasto total para el Ayuntamiento de 328.785,04. El coste que supuestamente nos darán el 80% y son 65.757 € y el gasto total de Mancomunidad de Montejurra son 592.774,28. Total del proyecto 921.559,32.

\* Subvención nominativa de vestuarios para el campo de fútbol. Esta es una enmienda nominativa que nos dio EH Bildu cuando lo solicitamos al propio grupo que está aquí hoy representado por Olatz y Ricardo, nos dieron 75.000 € y los fondos propios por parte del Ayuntamiento, por el proyecto, el total del proyecto son 169.208,46 acometeremos por parte del Ayuntamiento con un gasto de 94.208,46.

\* Construcción del centro de día: esta solitud se ha realizado en el plan de financiación de las obras de construcción del centro de día, que ayudará a atender a las necesidades de personas mayores de 65. Se ha solicitado una subvención máxima de 400.000 € y los fondos propios del Ayuntamiento serían de 279.402,50. Total del proyecto 679.702,50 IVA incluido.

\* Eliminación de barreras arquitectónicas de las salas usos múltiples de Ayegui. Este proyecto también entra en el PIL del 2022-2025, con una subvención total del importe de los fondos. El total del proyecto son 72.284,24. El importe concedido al Ayuntamiento son 44.536 que a día de hoy ya hemos recibido el 65% de esa aportación, que son 28.948,95 y los fondos propios que acometerá por parte del Ayuntamiento serán 27.747,39.

\* Luego también se ha solicitado al PIL, al nuevo PIL, al del 26-28 una subvención para el centro del uso polivalente, que es la sala polivalente que se realizará en el proyecto de la planta primera del edificio que hemos comprado para el centro de día y esta subvención, el gasto total del proyecto son 332.723,84.

En resumen, con todas las subvenciones que hemos solicitado desde que llevamos en el año 2025, son 15 subvenciones solicitadas, de las cuales, una, en primera parte servicios sociales y salud son 131.722,30, Arte y cultura 12.969,80, alcaldía y secretaría 2.000 y Urbanismo 1.338.332,82 €. El importe del gasto total solicitado son 1.485.024,92 € y los fondos que presumiblemente tengamos que asumir dentro de toda esa cifra serían 434.326,33. Esto le voy a pedir a la secretaria que, se lo pasará el documento para que lo incluya en el acta de esta sesión y esté informados. Si queréis tener el dato también, os lo pasará si queréis a vosotros por correo o lo que queráis. Y sin más pasamos al punto número tres: dimisión concejal, toma de conocimiento.

### **3º. DIMISIÓN DE CONCEJAL. TOMA DE CONOCIMIENTO**

Toma la palabra el Sr. Alcalde, Don Leonardo Camaces Murillo: ya sabéis que ha dimitido José Manuel Galdeano. Visto el escrito de renuncia del cargo



concejal presentado por Don José Manuel Galdeano Hermoso de Mendoza con fecha de entrada en el registro del Ayuntamiento a 31 de marzo de 2025. Se va a proceder. Es una toma de conocimiento para que tengáis aquí, nada más. Voy a leer la propuesta de acuerdo, aunque no haya que votarla. Simplemente es para dar conocimiento aquí al Pleno y una vez dado conocimiento al Pleno, se trasladará todo a la Junta Electoral de Zona y así luego podrán mandar las credenciales del nuevo concejal, de nuestro grupo Ayegui Unido. Leo la propuesta de acuerdo:

- **Primero.** Se procede a la toma de conocimiento por parte del Pleno del Ayuntamiento de Ayegui de la renuncia a su cargo del concejal presentada por Don José Manuel Galdeano Hermoso Mendoza de Ayegui Unido
- **Segundo.** Se dará traslado de la presente toma de conocimiento a la Junta Electoral central a los efectos de expedición de la credencial de concejal de la persona que corresponda a la candidatura de Ayegui Unido.

Desde aquí, simplemente agradecerle el trabajo que ha hecho durante estos años, aquí en la candidatura Ayegui Unido y aquí en este Ayuntamiento. Pasamos al punto número cuatro, expediente de contratación de las obras del Centro de Día.

#### **4º. EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS DEL CENTRO DE DÍA.**

**Leonardo Camaces Murillo:** En este punto ya hablamos en la Comisión de Hacienda. Ya sabéis que es una licitación que se hace para el centro de día, para la reconstrucción o adecuación del local que tenemos para el centro de día. En las bases de la convocatoria sabéis que se establece una condición que es la obligación de haber gastado y abonado la totalidad de la cantidad que se perciba en concepto de subvención antes del 01 de diciembre de 2025.

Por eso conlleva la necesidad de tramitar la licitación con la mayor celeridad posible.

Para ello ya sabéis también que dijimos que tenemos que hacer la adjudicación con una condición suspensiva para poder acometer el gasto que haya. ¿Qué quiere decir esto? Que si nosotros no recibimos la ayuda de la subvención de derechos sociales que son 400.000 €, no tendríamos fondos suficientes para acometer esa obra. Entonces lo que se hace con esa condición suspensiva, es decir que vamos a sacar la licitación, en el portal de contratación de Navarra y si hay un licitador o varios licitadores, se adjudicará esa licitación, pero quedará suspendida, a sabiendas que, no tenemos esa subvención, quedará paralizada ¿vale? Hasta que podamos solicitar. ¿Por qué lanzamos también esto? Pues, es el momento. Lo que hacemos es que, nosotros el año que viene, volverá a salir esa subvención y está pensado para que, cuando presentemos nosotros la solicitud de subvención, estaremos en los máximos puntos posibles de las bases de esa subvención, porque ya la obra está iniciada, para lo que es la base de la subvención, el tener la obra licitada, te crea el derecho a que ya es una obra iniciada y podremos acceder a mayor puntuación para conseguir toda la subvención, vale.

**Asier-Díez Paternain-3º Teniente Alcalde:** Sí, a ver que como bueno, no, se habla en otras ocasiones, el tema de las subvenciones va, o sea, quiero decir, el Gobierno de Navarra tiene un dinero para cometer todas. Bueno, Gobierno, sí, para cometer todas estas obras. Entonces va en función de la necesidad o de los que están primero. Vale, entonces se entiende que igual este año no cumplimos todos los puntos para que nos den la subvención. Vale, entonces al año siguiente, estamos en la primera, en los primeros de la lista. Eso es. O sea, al final van concediendo lo que son las subvenciones. ¿No Leo? En función de, pues eso, de oye, pues cuánto hay 1 millón y medio. ¿Cuánto ha pedido este? ¿400.000? Otro 600.000. Cuando se acaba, se acaba.



**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Como os expliqué también en la Comisión, sabemos que van por delante nuestra, este año, en la solicitud de las subvenciones varios ayuntamientos, un par, por lo menos que sepamos. Entonces entendemos que, si llega, llegará muy poquito dinero o incluso puede ser que nada. Por eso hacemos un poco este trabajo de esa suspensión ¿no? de lo que es la suspensión de la licitación o expediente de licitación anticipada, la tramitación anticipada. Entonces nos aseguramos de que para el año siguiente ya esos dos ayuntamientos habrán recibido esas ayudas y pasaremos de lista más arriba y optaremos a mayor subvención para el próximo año. Por eso, nos aseguramos el hacer este trabajo con esa previsión, ¿no? hacemos un poco. Ya sabéis que la licitación, como dijimos, lo voy a comentar, es una obra de adecuación del local para uso de centro de día con un presupuesto de licitación de 545.872,60 € IVA excluido. El plazo de ejecución son 10 meses. El procedimiento es un procedimiento abierto y luego lo que hemos dicho de la cláusula ésa, de suspendida ¿no?, de la adjudicación suspendida. Entonces nada. Voy a pasar la palabra a los portavoces, para que si queréis comentar algo al respecto y luego pasamos a la propuesta de acuerdo.

¿Olatz?

**Olatz-Sanz Ciordia-Concejal:** Sí, queremos decir que vamos a votar a favor, pero queremos dejar constancia de nuestra seria preocupación respecto a que la materialización del proyecto dependa exclusivamente de la obtención de subvenciones, cuya concesión, cuantía y plazo aún no están confirmados. Esta incertidumbre genera dudas sobre la viabilidad real del proyecto, sobre la posibilidad de ejecutarlo con un presupuesto inicial previsto de 600.000 €. Consideramos arriesgado avanzar sin garantías firmes de financiación, especialmente sin conocer con certeza que líneas de subvención se mantendrán vigentes, o si las actuales disponibles serán suficientes para cubrir este proyecto. Por ello, solicitamos aclaraciones sobre los siguientes puntos. ¿Qué líneas de subvención se prevén a partir del próximo año? ¿Está garantizado que la línea de ayudas se mantenga en 2026?

Hasta ahora, la partida total era de 700.000 € y el importe máximo que podía recibir cada municipio era de 400.000. ¿Se mantendrán estos importes?

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Pues bueno, no sabemos el importe total que pondrán el año que viene. Nosotros hemos mantenido varias reuniones con Derechos Sociales y están muy convencidos y seguros que van a seguir con esa línea, incluso superior ¿no? de ayudas de subvenciones de totalidad. El año pasado fue menos cantidad. Este año han subido un poquitín, cada vez, cada año están viendo que están, hay solicitudes de hacer centros de día, cada vez más, porque la población está envejeciendo, así como la natalidad está descendiendo, el envejecimiento activo está contribuyendo a una mayoría, ¿no? Entonces ellos aseguran que sí, que van a seguir con esas líneas y que van a apostar



más, sobre todo por continuar con eso o incluso con aumentarla. Decirte también que no sabemos tampoco eso, el año que viene nosotros desde el Ayuntamiento, veremos cómo van saliendo las subvenciones y si no, en los presupuestos generales del año que viene trabajaremos para buscar otros medios de financiación, que ya tenemos hablado con partidos y veremos a ver cómo podemos hacer. Incluso con vosotros, Olatz, que sois representantes de un partido, que este año nos habéis ayudado para otra enmienda, también podríamos hablar y concretar algún tipo de ayuda con vosotros.

Pero bueno, buscaremos esos medios de financiación, otras subvenciones que sean complementarias, incluso la de Derechos Sociales y con los propios presupuestos del Ayuntamiento, adecuándolos en el año que viene para este tipo de actuación.

**Asier-Díez Paternain:** Bueno, como ha comentado Leo antes, en el punto de condición suspensiva a la subvención. Eso es una cláusula que hemos, que se ha añadido, que no nos condiciona a tener que acometer el proyecto, si no tenemos una subvención.

**José Luis-Etayo Ortigosa:** Es ley.

**Olatz-Sanz Ciordia-Concejal:** La preocupación nuestra es que, un año imagínate, el año que viene te den 50.000, el siguiente no lo puedas pagar y al final es un dinero tirado con el proyecto y toda la inversión. Eso es, que nos estamos metiendo en un proyecto, que esto es como, que no sabemos si va a salir adelante o no. Y ese dinero que se invierta en ese proyecto, se puede tirar a la basura, si no se llega a conseguir la apertura. Es sin más eso, que igual no nos hemos explicado bien.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Yo te he entendido bien. Yo te aseguro que voy a hacer lo posible porque ese proyecto, este año, si se puede, empezar a avanzar en él, se avanzará. Si no se puede, el año que viene te aseguro que voy a hacer lo posible porque se empiece, se ejecute y se termine. Es una obra, es un proyecto muy bonito, necesario y que iremos trabajando en ello, y lo que te digo, bien por parte de ayudas a enmiendas nominativas, de otros grupos, del vuestro propio, o incluso de los presupuestos generales del Ayuntamiento, que luego están todo tipo de subvenciones, tanto la de derechos sociales como otras complementarias que puedan, salir, desde Europa o de lo que veamos. Trabajaremos igual que os he explicado en informaciones de alcaldía, el resto de subvenciones que hemos solicitado este año 2025. Ya veis, que hemos trabajado en 15 subvenciones, con un importe total de casi 1 millón y medio de euros. Vamos a trabajar en ello y es un proyecto que vamos a sacar adelante, vale.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Maribel ¿quieres comentar algo?

**Maribel-Ciordia Vargas-Concejal:** Sí, nos alegra que dicho proyecto salga adelante, que siga avanzando. Lo que más nos preocupa, como ya está saliendo el tema, es cómo se va a financiar dicho proyecto.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Bueno, no me voy a repetir. Lo he explicado claramente, creo. Intentaremos buscar la mayor financiación posible. Os buscaremos a todos los grupos que podéis aportar en ese sentido. Si tenéis alguna línea de ayudas, algún otro grupo político o lo que sea, en tener las conversaciones posibles para poder acometer ese gasto, ¿no? es un gasto importante para la población. Intentaremos buscar las mayores subvenciones



posibles para poder acometer con la menor financiación propia de parte del Ayuntamiento, porque al final para eso son las subvenciones, las ayudas y bueno, pues es un tema que a todos nos gusta. Veo que todos los grupos lo van a apoyar. Pues bueno, creo que es importante el buscar esa financiación, pero que salga adelante el proyecto y yo estoy convencido que saldrá adelante. Sin más pasamos a la propuesta de acuerdo:

**Primero.** Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto para el contrato de las obras de adecuación del local para uso del centro de día de Ayegui-Aiegi convocando su licitación.

**Segundo.** Aprobar los pliegos de condiciones particulares y prescripciones técnicas que regirán el contrato.

**Tercero.** Aprobar la tramitación anticipada supeditada a la obtención de los recursos económicos para financiación a la actuación.

**Cuarto.** Publicar el anuncio de licitación en el portal de contratación de Navarra.

**Quinto.** Publicar en el portal de contratación de Navarra toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de condiciones particulares y el de prescripciones técnicas.

**Sexto.** Designar a los miembros de la Mesa de contratación y publicar su composición en el perfil contratante. Presidente, Leonardo Camaces Murillo, alcalde del Ayuntamiento de Ayegui. Vocales: Asier Díez Paternain, concejal del Ayuntamiento de Ayegui, Cristina Santamaría Barbarín, concejal del Ayuntamiento de Ayegui, Ignacio Azcárate Seminario, arquitecto asesor del Ayuntamiento de Ayegui, Daniel Azpilicueta Fernández de las Heras, arquitecto redactor del proyecto y vocal secretario, secretaria en este caso, Estíbaliz Goñi Rázquin, secretaria del Ayuntamiento de Ayegui.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 10

**Estíbaliz-Goñi Rázquin-Secretaria General:** Queda aprobado el punto por unanimidad del Pleno.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Pasamos al punto número cinco.

## **5º. APROBACIÓN DE LA CIFRA OFICIAL DE HABITANTES.**

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Pasamos al punto número cinco. Bueno, esto ya lo vimos, explicó además Bianka, un poco lo que era el tema. Le voy a pasar la palabra a Estíbaliz, que igual lo va a explicar mejor un poco y luego yo hablaré un poco de la propuesta de voto.  
Estíbaliz, siquieres explicar, por favor.



**Estíbaliz-Goñi Rázquin-Secretaria General:** Sí, bueno, como hablamos en la comisión y os explicó Bianka con su perfil más técnico, que es la que se encarga fundamentalmente del tema de la revisión del padrón, se realiza un trabajo durante todo el año, para el control de altas, bajas de habitantes en colaboración, todos los ayuntamientos, con el Instituto Nacional de Estadística para llevar un control de todo el padrón a nivel del Estado. Se hacen intercambios telemáticos, se depuran los errores cuando hay conflictos entre un ayuntamiento y otro por habitantes y todo ese trabajo da como resultado una cifra final, que es la que se lleva a la aprobación todos los años, para que conste como cifra oficial del municipio. Entonces el Pleno, según la normativa vigente, lo que tiene que hacer es aprobar esa revisión anual y la propuesta de la cifra oficial, que en este caso son 2.588 habitantes a fecha de uno de enero de 2025.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Paso la palabra si queréis comentar algo.

**Olatz-Sanz Ciordia-Concejal:** Sí, queremos comentar que, al revisar el padrón oficial, hemos observado que hay más nacimientos que fallecimientos, lo cual es una buena noticia. Sin embargo, con este aumento de niños pequeños nos preguntamos si el equipo de gobierno, no se ha informado sobre posibles ayudas o subvenciones para la construcción de guarderías públicas. Creemos que es fundamental apostar por servicios públicos que ayuden a fijar población y mejorar la calidad de vida de las familias.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Sí, en su día, creo que el año pasado, fue cuando salió la subvención y miramos un poco esa subvención. Además, se pusieron en contacto conmigo varias personas de Ayegui que están relacionadas con el tema de guarderías o escuelas infantiles. Y bueno, vimos que había un proyecto. Era, si mal no recuerdo ahora, eran 50.000 € para lo que era el proyecto de hacer una nueva escuela y muy poco dinero para la reforma de la escuela, si la tuviéramos ya abierta o en estado bueno. También aquí se habló, creo por vuestra parte, si no recuerdo mal, que se podría comprar y acometer la guardería Tipitapa, que en ese momento había anunciado que iba a cerrar, por este tema de las escuelas infantiles.

Se valoró un poco ese tema, pero bueno, yo creo que se quedó un poco ahí en el aire porque el proyecto iba a ser importante e igual que estamos metidos en el centro de día, a meterlos también en otra obra, con el tema de las escuelas infantiles, pues bueno. Decirte también al respecto que los nacimientos, sí, por suerte tenemos nacimientos y vamos creciendo paulatinamente mes a mes, año a año en Ayegui de habitantes, porque no somos una población con despoblación, sino al revés, estamos creciendo y eso me alegra ¿no? oír. Pues bueno, en un futuro, posiblemente si hay posibilidad de crear esa escuela infantil u otro tipo de escuela, pues valoraremos positivamente porque vamos creciendo realmente, vale.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Maribel, ¿quieres comentar algo al respecto?

**Maribel-Ciordia Vargas-Concejal:** Sí, con lo que acabas de comentar. Me alegra que estés admitiendo cosas que hace tiempo estabas negando. Nada más que añadir.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** No lo he negado nunca. Siempre lo he suspendido, en algún momento, hemos dicho que nosotros con los datos que, además Iñaki, que es el concejal de educación, hemos trasladado, hemos trabajado, hemos estudiado, no veíamos la necesidad de momento de crear un



colegio público que es a lo que te refieres. Pero yo en ningún momento he dicho que no lo vamos a hacer, que de momento no lo íbamos a realizar, pero que, en un futuro, si veíamos otro tipo de datos y veíamos que esto daba la vuelta, podía caber la posibilidad. Si no es así, que me corrija mi compañero, pero es así.

**Iñaki-García Jiménez-Concejal:** Ahí, en efecto, Maribel, nosotros en ningún momento nos negamos. Dijimos que, en este momento, con los datos que habíamos recabado, no lo veíamos necesario, ni había demanda suficiente. En ningún momento dijimos un no rotundo. Dijimos en este momento no lo vemos necesario, ni hay demanda. Y no negamos la natalidad.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** visto el documento con la revisión anual del padrón municipal que da como resultado una cifra de población del Ayuntamiento de Ayegui Aiegi a fecha 01 de enero de 2025 de 2.588 habitantes. Se da lectura a la propuesta de acuerdo:

**Primero.** Aprobar la revisión anual del padrón de habitantes del Ayuntamiento de Ayegui Aiegi con una población a 01 de enero de 2025 de 2.588 habitantes.

**Segundo.** Dar traslado del presente acuerdo al Instituto Nacional de Estadística.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 10

**Estíbaliz-Goñi Rázquin-Secretaria General:** Queda aprobado el punto por unanimidad del Pleno.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Pasamos al punto número seis.

## **6º.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1- 2025.**

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** como vimos también en la Comisión y estuve explicando María, que hace un poco los informes, ya sabéis que había, a fecha del presupuesto del 2025, a fecha 16 del cinco del 2025. observa que hay partidas de gasto que se han superado y otras que se prevé que superen. Entonces, ya sabéis que hay una de las partidas de la compra maquinaria y utilaje, que estaba en 4.000 € y por la compra de una máquina cortadora, que os expliqué claramente, que nos vinieron a ofrecer, que se presentó que era una máquina, que era sobre todo para los taludes de los desbroces, taludes muy en pendiente, ¿no? en la cual nosotros, como no tenemos esa maquinaria y el personal no puede trabajar en ese tema, pues subcontratábamos externamente para la realización de esos desbroces. Cada vez y cada actuación que hacíamos en cualquier talud y cualquier desbroce, María mismo confirmó en la propia comisión



que solíamos gastar entre 3.000-3.500-4.000 €. Esta máquina nos va a costar 7.683,50 €, era una buena inversión porque en dos actuaciones o tres como mucho, tendríamos la máquina amortizada, ¿no? y luego también la ampliación de 1.000 € en esa partida, para también poder acometer una máquina corta hierba manual, en la cual nos solicitó Esteban de la Brigada de Servicios múltiples, porque se les había estropeado recientemente una de ellas, con un golpe en el eje central y casi costaba más la reparación que el comprar la nueva. Entonces, por eso también, hemos incluido la partida de 1.000. La financiación de esta partida, se realizará con un crédito existente, de la partida de otros trabajos realizados por profesionales del archivo, que debido a que este año no será necesario hacer, que no hay un volumen grande como para hacer ese archivo, pues utilizaremos para acometer esa labor ¿no? de esa partida. Y luego también, por otro lado, se van a crear tres nuevas partidas de gastos, una de personal laboral trabajadoras familiares con 15.000 €, otra de gastos de asesoramiento de servicio de prevención con 700 € y otra de inversión señalización autovía promoción turística. Como también expliqué en la comisión, la inversión señalación autovía, ya sabéis que expliqué, que hubo una solicitud de varios establecimientos de Ayegui, en la cual, la salida 44 de la autovía 12, el Camino de Santiago, no marcaba una salida con los servicios que podíamos ofrecer desde Ayegui ¿no? vimos con buenos ojos esa propuesta. Solicitamos tres presupuestos, que tenemos encima de la mesa. Y una vez que aprobemos esta modificación presupuestaria, con esa cantidad económica, adjudicaremos el presupuesto para poder colocar y que se acometan las obras de colocación de esa señalización. También ya sabéis que la partida de la financiación de personal laboral trabajadoras familiares, se realiza con 2.500 € y esa financiación con créditos complementarios de la partida 23 11 130000 "personal laboral fijo de trabajadoras familiares" y los 4.500 restantes con remanente de tesorería. El resto de los gastos se financiaría con una transferencia de crédito de la partida de ingresos 87000, remanente de tesorería para gastos generales, partida que existe dinero suficiente para asumir el gasto. Eso es un poco el informe de intervención, que se hizo referente a estas modificaciones 1 2025. Y ahora, si queréis, paso la palabra portavoces. Si queréis comentar algo, ¿Olatz?

**Olatz-Sanz Ciordia-Concejal:** No tenemos nada que decir.

**Maribel-Ciordia Vargas-Concejal :**Nada que añadir.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Pues pasamos al informe de propuesta de modificación.

**Primero:** Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria 1 2025.  
**Segundo:** someter el presente acuerdo a exposición pública en el Tablón de Anuncios por un plazo de 15 días naturales, con el fin de que los vecinos interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial, se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública. En el caso de que se presentaran reclamaciones o alegaciones, el Pleno deberá adoptar acuerdo expreso relativo a la resolución de las mismas en un plazo de 15 días desde la finalización del periodo de exposición pública y entrará en vigor una vez publicado el texto definitivo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos en contra: 10



**Estíbaliz-Goñi Rázquin-Secretaria General:** Se aprueba la modificación presupuestaria por unanimidad del Pleno.

## **7º. APROBACIÓN DE CONVENIO CON AIFNA.**

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Pasamos al punto número siete. Este es un convenio que firmamos todos los años con la Asociación de Feriantes de Navarra, con el fin de que ellos se hagan cargo un poco de lo que es el montaje de los feriantes en las fiestas, tanto de la juventud como patronales. Entonces, para esto, solemos firmar ese convenio y traemos aquí a aprobar, también, y lo hablamos en la Comisión, porque queremos hacer un convenio plurianual, como hemos hecho también en servicios sociales. Lo queremos hacer aquí.

¿Por qué lo hacemos así? Por no tener que estar todos los años trayéndolo a una comisión, a un pleno y eso, solamente os expliqué que lo único que se deja con este convenio constancia, de lo único que hay que hacer es hablar entre las partes para modificar las fechas en las cuáles serán las fiestas de la juventud y las fiestas patronales y que antes del 01 de enero cualquiera de las partes puede renunciar al mismo. Tendríamos que anunciarlo con tiempo suficiente y comunicarnos para poder hacer lo que os he dicho anteriormente de las fechas. Es un convenio que se firma y que se hacen cargo de todas las barracas. No se les cobra ninguna tasa por ocupación del suelo público, ya que ésa es la condición. De hecho, en el propio convenio, ya sabéis, como todos los años, si no, José, que es el concejal de festejos, podrá explicar mejor, se entregan una serie de fichas. Si quieras, José, explicarlo tú mejor.

**Jose Luis-Etayo Ortigosa-1º Teniente de Alcalde. Presidente Comisión Festejos:** Sí, ya desde hace varios años decidimos hacerlo así porque antiguamente bueno, hasta hace cuatro años, tenían, venían aquí todos los feriantes, hacían una solicitud, una instancia de querían venir a fiestas, se les cobraba las tasas por el terreno, pero tenían que presentar seguros, proyecto de industria de su barraca. Siempre había como vacíos legales, que encima nosotros no somos técnicos y no tenemos nadie que lo pueda revisar. Entonces, a través de la Asociación de feriantes lo que haces es: ellos se hacen cargo de todo el tema legal, de todo el tema de seguros, de todo el tema de ingeniero de industria que les verifica que están todas las atracciones bien, entonces es una manera de dejar todo junto y que alguien, una entidad se haga cargo de todo, porque antes era un poco..... y a cambio, pues no dan fichas para los concejales chiquis.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** ¿Queréis comentar algo más al respecto? ¿Olatz?

**Olatz-Sanz Ciordia-Concejal:** Nada que decir.



**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Maribel.

**Maribel-Ciordia Vargas-Concejal:** Nada que añadir.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Pues pasamos a la propuesta de acuerdo, resultando la anterior y atendido el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Personal e Industria se acuerda:

**Primero:** aprobar el convenio entre el Ayuntamiento de Ayegui-Aiegi y la Asociación de Industriales Feriantes de Navarra para la utilización de los terrenos para la instalación de industrias de feria durante las Fiestas de la Juventud y Fiestas Patronales de la localidad durante el ejercicio 2025.

**Segundo:** el presente convenio tendrá una vigencia de un año con posibilidad de ser prorrogado anualmente hasta un máximo de cuatro años por mutuo acuerdo expreso y por escrito por las partes que se realizará antes del 01 de enero de cada año de vigencia.

**Tercero:** facultar al alcalde, Don Leonardo Camaces Murillo para la firma del convenio y de aquellos documentos que sean necesarios para materializar el presente acuerdo.

**Cuarto:** dar traslado a la Asociación de Industriales Feriantes de Navarra.

**Quinto:** publicar el convenio en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 10

**Estíbaliz-Goñi Rázquin-Secretaria General:** Queda aprobado este punto también por unanimidad del Pleno.

## **8º. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Y pasamos al punto número ocho: Turno de ruegos y preguntas. Como siempre Olatz, te doy la palabra y comienzas tu turno.

**Olatz-Sanz Ciordia-Concejal:** Vale, lo primero, queremos expresar nuestra sorpresa por la dimisión del integrante del grupo de Gobierno, que ha tenido un papel importante en los últimos años en el Ayuntamiento, sin ofrecer explicaciones, ni acudir al Pleno. Nos parece una falta de respeto hacia los vecinos. Además, preguntamos por qué en esta ocasión no se han incluido los nombres y el apellido del concejal dimisionario, en el orden del día, cuando sí se hizo en el caso de Juan Luis Camarero. ¿A qué se debe esta falta de transparencia y este cambio de criterio? Y luego, por otra parte, queremos preguntar si ya se ha fijado el precio de las piscinas de verano, ya que el año pasado a una familia de cuatro integrantes le costaba alrededor de 500 €. Pedimos que este año se revisen y se ajusten a la realidad económica de nuestros vecinos. Y, por último, deciros a todos, no solo al equipo de gobierno, que queremos fomentar más el uso del euskera aprovechando que está el euskaraldia, para ver si se puede hacer ya todo en bilingüe, por parte de todos y que os agradeceríamos que se haría todo en bilingüe. Ya está.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** ¿Nada más? Te contesto, lo de la dimisión sobre que era importante y una falta de respeto. No sé si tiene por qué dar ninguna explicación. Él presentó la carta como hace todo el mundo, con sus temas personales como aludido o lo que sea y bueno, que no haya venido al pleno a



dar explicaciones, eso ya es un tema muy personal de cada uno. Y lo del tema de la convocatoria, sí que he visto, le paso la palabra si quieras a Estíbaliz. Creo que habrá sido una equivocación. No sé.

**Estíbaliz-Goñi Rázquin-Secretaria General:** Sí, a ver. Poner en la convocatoria, la relación de asistentes, en primer lugar, no es obligatorio, eso para empezar. Y luego, en segundo lugar, a él se le ha convocado también. Él tiene su convocatoria y tengo su acuse de recibo. Tú has dicho que no estaba en la lista de convocados, de asistentes.

**Olatz-Sanz Ciordia-Concejal:** No, me refería a que cuando dimitió Juan Luis Camarero, en el orden del día, se puso “dimisión de Juan Luis” y ahora, sólo se ha puesto “dimisión de concejal”. Que no entendemos por qué no se han puesto con uno el nombre sí y con otro no. Eso es lo que no entendemos.

**Estíbaliz-Goñi Rázquin-Secretaria General:** eso lo contesto yo. Esa propuesta de redacción la he hecho yo. Yo, cuando estaba el anterior concejal, no hice la convocatoria. En ésta, eso sí es una responsabilidad mía. No entiendo que tenga mayor trascendencia, la verdad. Para mí, el contenido es el contenido y el punto es el punto, no tiene por qué.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** Yo, como dice Estíbaliz, no es por esto, sino que no se habrá puesto ahí, igual, ha tomado la redacción así, por lo que ella ha decidido así, como bien ha dicho, no está y bueno, en el expediente está toda la documentación presentada por él y por qué se dimite y eso. Entonces bueno, sin más.

Con respecto a la segunda pregunta que haces del precio de las piscinas de verano, todavía no se ha fijado el precio. Estamos esperando a que, ya sabéis que lo lleva la gestora que nos lleva la gestión deportiva y esa gerencia en Ardantze y sobre todo por la apertura de las piscinas de verano. Nos harán ellos una propuesta de precios y de todo, que tendremos que revisar lógicamente. Y veremos si, ellos con esa propuesta, valoraremos si abrir las piscinas en ese precio o no, pero bueno, es una decisión que tomaremos un poquito más adelante porque está todavía en el aire. Y luego lo del tema del euskera. Pues bien, fomentamos el euskera. Poco a poco, ya ves que vamos integrando poco a poco más cosas. Vosotros mismos estáis haciendo elaborando algún trabajo respecto a eso y bueno, pues poco a poco iremos ampliando, viendo un poco las necesidades y las demandas que haya en Ayegui, respecto del euskera. Pero bueno, estamos abiertos a todo ello. Maribel.

**Maribel-Ciordia Vargas-Concejal:** Nos ha sorprendido mucho la dimisión. Esperábamos una aclaración de qué ha podido suceder. Este era el momento. En lo personal, aunque formamos parte de grupos distintos, reconocemos la dedicación



Ayuntamiento y le deseamos la mejor de las suertes en la nueva etapa fuera del Ayuntamiento.

**Leonardo-Camaces Murillo-Alcalde – Presidente:** ¿Es una pregunta oquieres que te aclare, algún ruego o algo? Yo creo que él es muy libre de decir y explicar las cosas. Yo no soy quién para explicar una decisión. Dentro de un grupo hay muchas cuestiones y muchas cosas. Él ha presentado esa dimisión por temas personales y no tengo por qué explicarlo. Si no sale él a la palestra a decirlo, yo no tengo por qué decirlas. Él es muy libre de hacerlo si quiere o no, vale. Pues nada, como ya está todo acabado. Muchas gracias a todos. Buenas tardes. Se levanta la sesión.

Siendo las ocho y cuarto, el Presidente levanta la sesión de la que doy fe, en Ayegui / Aiegi, a 22 de mayo de 2025. La Secretaria.

